



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia- 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA 28 MAR 2011

RES. H. Nº 180-11

EXPTE. Nº 4.609/10.-

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la asignatura **Antropología Económica con extensión a Antropología Ecológica (Plan 2000)**, de la carrera de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Héctor Rodríguez, miembro suplente del Jurado, eleva formal excusación por razones particulares;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aceptar la excusación interpuesta por el Lic. H. Rodríguez;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 22 de marzo de 2011)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la excusación interpuesta por el Lic. Héctor Rodríguez, como miembro suplente del Jurado, que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la asignatura **Antropología Económica con extensión a Antropología Ecológica (Plan 2000)**, de la carrera de Antropología, por el motivo expuesto.

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE al interesado, carteleros y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/11

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - U.N.Sa

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

